

# NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

## MÓDULO I

### FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD



# CONTABILIDAD

Tema 01:  
Introducción a la contabilidad

# CONTABILIDAD

Tema 01:  
Introducción a la contabilidad

## 1. LOS ORÍGENES DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad está ligada desde sus orígenes al desarrollo de la humanidad, y con ello, al desarrollo del comercio, la agricultura y la industria. El inicio del comercio de bienes marcó una necesidad en la manera de conservar un registro donde se reflejasen las transacciones y resultados que de la actividad comercial se venían produciendo. Hay referencias a la contabilidad desde tiempos antiguos como el Imperio Inca, Egipto y Roma, donde se han encontrado diversas manifestaciones de registros contables que constituían un registro de las operaciones que se producían en los productos que se comercializaban. El nacimiento de la moneda fue un hito importante para el desarrollo e implantación de la contabilidad, ya que las limitaciones que se encontraban en la economía del trueque, no permitían el desarrollo de la técnica contable.

Como hemos indicado anteriormente, se han encontrado referencias a la contabilidad en el pasado y, a título de exposición inicial, podemos nombrar algunas referencias en Roma, que si bien por la escasez de documentos conservados y desconocimiento de la materia por los romanistas, no nos ha dejado muchas pruebas si bien si que se han encontrado documentos como el la inscripción de préstamos en un libro contable de acreedores denominado "Codex rationum" así como el libro de ingresos y gastos denominado en la época "*Codees acceti et expensi*". Respecto a la técnica de la partida doble, los hechos de los que se han encontrado alguna prueba son demasiado confusos como para establecer como tesis de que el método de la partida doble era conocido en esta época.

Durante la época medieval las prácticas contables más o menos evolucionadas habituales durante el mundo antiguo desaparecieron, debido a la casi completa desaparición del comercio en Europa en los siglos posteriores a la caída del Imperio romano.

La contabilidad tuvo que desarrollarse partiendo de cero, especialmente al compás del auge comercial, que tuvo su primer gran impulso con las Cruzadas y así los Templarios y la de los caballeros teutónicos, desarrollaron durante los siglos XII y XIII una serie diversa de sistemas de contabilidad perfeccionados, influidos, muy probablemente por las prácticas de los comerciantes libaneses con los que ambas órdenes tuvieron contacto en sus inicios.

Por otra parte, en la Liga Hanseática se desarrolló la denominada «contabilidad de factor», que no es sino la contabilidad del comisionista que debe rendir cuentas a su comitente. Igualmente, los mercaderes italianos centraron una mayor atención a la contabilidad de carácter patrimonial, mucho más adaptada al contrato del comerciante sobre sus empleados.

Comerciantes italiano y de los Países Bajos serían los que manifestarían una actividad más intensa durante los últimos siglos de la Edad Media en Europa y, como consecuencia, se pondría de manifiesto en estos países un desarrollo de nuevos métodos y aplicaciones que harían surgir la contabilidad moderna.

El modo de llevar a cabo las anotaciones de los registros contables sufrió diversas modificaciones con sucesivas perfecciones hasta que apareció en la zona de influencia económica italiana el método de la partida doble. La Partida Doble tuvo su origen casi con toda seguridad en la región de la Toscana sobre finales del siglo XIII y es durante el siglo XV, cuando banqueros y comerciantes toscanos comenzaban a disponer de una técnica contable desarrollada que la utilizada por los venecianos. En cambio, fue la contabilidad veneziana la que impuso, en gran parte gracias a la imprenta, su difusión antes que ninguna otra.

En la contabilidad veneciana destaca Benedetto Cotrugli, comerciante y consejero de Fernando I de Aragón, así como residente en Nápoles, como el primer autor del que se tiene noticia de establecer el uso del método de la partida doble.

Su obra, *Della Mercature e del Mercante Perfetto* (1498), dedica uno de sus capítulos al modo de llevar las cuentas con distintos libros (Memorial, Diario, Mayor –al que denomina en su obra Quaderno–)

Fue por 1494 cuando **Fray Lucca Paccioli** publica la que se considera como la primera obra impresa que establece una doctrina general de la contabilidad, siendo la formulación del **principio**

**de la partida doble**, que luego veremos, en el que se basa nuestro actual sistema contable, siendo la gran aportación de esta obra los conceptos de Summa Arithmetica, Geometrica, Proportioni, Proportionalità et Arte Maggiore.

La contabilidad, como cualquier otra ciencia social, ha ido evolucionando para ir adaptándose a las problemáticas que se van planteando así como para tratar de resolver los problemas relacionados con la actividad comercial, industrial y, en definitiva, mercantil, de las diversas tipologías de empresas que con la propia evolución económica se van poniendo de manifiesto en el mundo real.

La contabilidad en sí misma, como toda técnica, tiene diversas especialidades, como la contabilidad pública, contabilidad de analítica o costes, contabilidad de sociedades, etc. Si bien



en esta obra nos ocuparemos de la contabilidad de empresa, la cual con el transcurso de los años ha pasado de ser un instrumento meramente registral a convertirse en un medio de información imprescindible para la toma de decisiones en la empresa y para la de terceros relacionados con la empresa.

La contabilidad en nuestro ordenamiento jurídico, dentro del marco globalizador de la economía actual, se ha ido adaptando a las

leyes internacionales adoptadas por la Unión Europea. En nuestro país, es el **Instituto de Contabilidad y Auditoría de**



**Cuentas (ICAC)** el encargado de publicar el nuevo **Plan General Contable** que entró en vigor en 2.008 y en el que se fundamenta el presente curso. Este nuevo plan incorpora importantes modificaciones respecto al anterior de 1.991, incorporando en nuestro sistema de registro contable importantes criterios que a nivel internacional vienen requiriéndose con el objeto de normalizar la información contenida en los estados financieros.

## 2. LOS BIENES ECONÓMICOS

El ser humano, desde que nace, está sujeto a toda serie de necesidades que busca continuamente satisfacer, siendo estas necesidades de diversa tipología (fisiológicas, sociales, económicas, etc.). Estas necesidades se satisfacen mediante una serie de bienes que se categorizan en dos tipos fundamentales, lo que son bienes libres y los considerados bienes económicos.



Hablaremos de bienes libres como aquellos que se obtienen sin tener que realizar ningún tipo de esfuerzo, ya que éstos son facilitados por la propia naturaleza (la luz solar, el agua del mar o del río, el oxígeno que respiramos,...). Con los bienes libres podemos satisfacer una serie de necesidades, como ver, beber, respirar,... que, por el hecho de ser libres, no quiere decir que no sean importantes. La

característica de estos bienes es que no se requiere ningún esfuerzo para obtenerlos, por lo que se excluyen de la actividad económica y, por ende, del estudio que realizaremos en el presente curso.

La utilidad que nos reporta un bien va a depender fundamentalmente de las características que posea ese indicado bien, si bien, hay que tener en cuenta que para poder apreciar esa utilidad, es fundamental que el usuario del bien lleve a cabo una comparación de carácter subjetivo de sus necesidades particulares así como de la posibilidad que dicho bien tenga satisfacerlas, y esto es muy importante porque un mismo bien podrá tener un valor muy elevado para un usuario y quizás nulo para otro, precisamente por la capacidad que tenga para el uno y no para el otro, de satisfacer cierta necesidad en un momento determinado.

Esta cualidad es la que da explicación a la utilidad de un mismo bien, la cual se apreciará en mayor o menor medida según las necesidades de cada persona, contexto clave para introducirnos en otro concepto económico de gran importancia, como es el de la escasez y la abundancia de un bien al comparar los bienes disponibles con las necesidades que se ponen de manifiesto en la vida real.

En economía, como en otras ciencias, se cumple la regla de que cuanta más escasez haya de un determinado bien, más precio o demanda hay por él y, en definitiva, mayor valor tendrá ese determinado bien.

Con la circulación económica se produce de forma continua un intercambio de bienes y con ello un aumento en la utilidad total de las cosas, facilitando la aplicación de la división del trabajo y permitiendo que los individuos puedan satisfacer sus necesidades con bienes producidos por otros miembros de la sociedad, lo que lleva a dinamizar el volumen de operaciones y con ello el desarrollo social de estos colectivos. Es este desarrollo lo que de facto hace desarrollar a las sociedades y elevar su nivel de bienestar.

El valor de un bien viene determinado por la ley económica de la oferta y la demanda, así el valor de una vivienda, va a depender de la demanda de viviendas en la zona donde radique dicha finca, y ante una mayor demanda, mayor valor va a tener el inmueble.

### 3. LOS HECHOS CONTABLES

---

La contabilidad surge para poder controlar y medir con valores monetarios los movimientos y resultados tanto de las empresas como de las personas individuales, produciendo estos movimientos lo que se conocen como hechos contables.

Al principio de la implantación de la contabilidad, la finalidad de establecer un sistema contable era básicamente la de mantener un equilibrio financiero, es decir, únicamente

abarcarla la tesorería, las cuentas de deudores y las cuentas acreedores. Únicamente reflejaba lo que había pasado a través de la variación de las masas patrimoniales.

La contabilidad, como todo, ha ido evolucionando y su finalidad se ha vuelto más ambiciosa y exigente en comparación con sus orígenes, permitiendo en la actualidad un desarrollo profundo de análisis económicos de la explotación, estudiar productividades, rentabilidades financieras, ratios de liquidez, solvencia, etc.

Por todo lo expuesto, podríamos concluir que la contabilidad actual, además de reflejar la historia monetaria y numérica de la empresa, permite al usuario de la misma hacer una proyección hacia ejercicios futuros así como establecer presupuestos a más largo plazo con el objetivo de ir conociendo los requisitos que serán necesarios para poner en marcha los proyectos por parte de la empresa y conocer los medios que serán necesarios para obtener los resultados previstos, además, de servir de herramienta de control para corregir las desviaciones que se pongan de manifiesto.



El objeto del presente curso es de introducir al alumno de manera práctica y amena en aquellos conocimientos básicos que son necesarios para iniciarse en el campo económico-financiero de la empresa, sus relaciones con los organismos públicos competentes y conocer los documentos mercantiles y contables que se deben de llevar a cabo para el cumplimiento de las obligaciones formales y registrales.

Hablamos de una empresa, cuando el trabajo necesario para crear bienes o prestar servicios se desarrolla bajo una determinada organización, pudiéndose desarrollar esta actividad bien de forma individual o bien de forma colectiva.

En contabilidad, vamos a partir de tres masas patrimoniales en sentido amplio, las cuales calificaremos en **ACTIVO, PASIVO y PATRIMONIO NETO**.

Todo tipo de empresa, cualquiera que sea su sector o tamaño, requiere de una serie de bienes para llevar a cabo su actividad empresarial. Al conjunto de bienes así como a los derechos y obligaciones que va a poseer la empresa se le va a denominar **PATRIMONIO NETO**.

Ese conjunto de bienes, derechos y obligaciones hay que valorarlos en términos monetarios, lo cual nos va a permitir sumarlos y obtener así lo que se denomina **MASA PATRIMONIAL**.

PATRIMONIO	
<b>BIENES</b>	<b>OBLIGACIONES</b>
<i>Mercaderías</i>	<i>Deudas con proveedores</i>
<i>Inmuebles</i>	<i>Préstamos bancarios</i>
<i>Equipos informáticos</i>	<i>Deudas con organismos públicos</i>
<i>Dinero en efectivo</i>	
<b>DERECHOS</b>	
<i>Deudas de clientes</i>	
<i>Anticipos a trabajadores</i>	
<b>PATRIMONIO = BIENES + DERECHOS - OBLIGACIONES</b>	

#### 4. ELEMENTOS PATRIMONIALES

Lo normal en el ámbito empresarial es encontrarse, tanto en una empresa como a nivel particular, un patrimonio compuesto por bienes, derechos y obligaciones.

- Un bien es un objeto que satisface una necesidad.
- Un derecho es una deuda que otra persona o empresa ha contraído con nosotros.
- Una obligación es una deuda que nosotros hemos contraído con una persona o empresa.

Podemos definir el **activo de la empresa** como el conjunto de **bienes y derechos** de la empresa. Igualmente, en sentido amplio el **pasivo** estaría formado por las **obligaciones o deudas** de la empresa.

Veamos los elementos que componen un **PATRIMONIO** con un ejemplo:

#### PATRIMONIO DE MIGUEL

Miguel presenta el siguiente patrimonio al 1 de enero:

PATRIMONIO DE MIGUEL	
Una vivienda	150.000,00 €
Un vehículo	25.000,00 €
Mobiliario y electrodomésticos	25.000,00 €
Dinero en efectivo	8.000,00 €
Debe al banco	1.250,00 €
Le debe un familiar	850,00 €

En el patrimonio de Miguel distinguimos dos grupos de elementos patrimoniales diferenciados:

Uno constituido es el constituido por bienes y derechos que llamaremos **ACTIVO**

Otro que lo constituyen las obligaciones y que denominaremos **PASIVO**

Así, trasladando los datos del ejemplo, el grupo de bienes estaría formado por: **VIVIENDA, VEHICULO, MOBILIARIO, ELECTRODOMESTICOS Y DINERO**. El grupo de derechos por la cuantía que **LE DEBE UN FAMILIAR** y finalmente, el grupo de obligaciones estaría formado por la cuantía que **LE DEBE AL BANCO**.

#### 5. EL PATRIMONIO NETO O CAPITAL

La división del patrimonio en activo y pasivo nos permite visualizar de forma globalizado el patrimonio de una empresa o persona. En el apartado anterior, dividimos dos grupos patrimoniales y los hemos clasificado en dos grupos:

- **GRUPO ACTIVO:** Formado por elementos que son bienes o derechos.
- **GRUPO PASIVO:** Formado por elementos que son obligaciones.

Una vez conocidos los conceptos de **ACTIVO y PASIVO**, vamos a introducir un nuevo concepto: el de **RECURSOS PROPIOS** o, como se define en el nuevo plan general contable, **NETO PATRIMONIAL**.

En el **PASIVO** podemos reconocer dos tipos de obligaciones o deudas:

- **Deudas exigibles:** las contraídas por la empresa con terceras personas y que, por tanto, han de ser devueltas. Por ejemplo, deudas con entidades bancarias, deudas con proveedores (suministradores de mercaderías), deudas con acreedores (proveedores de electricidad, servicios profesionales, etc.),...
- **Deudas no exigibles:** Las que la empresa contrajo consigo misma por sus aportaciones de riqueza. Por ejemplo, las aportaciones de los socios que figuran en las escrituras de constitución de las sociedades, las aportaciones posteriores, los beneficios que no retiran sino que se dejan como complemento de sus aportaciones, etc. constituyen los **RECURSOS PROPIOS** de la empresa.

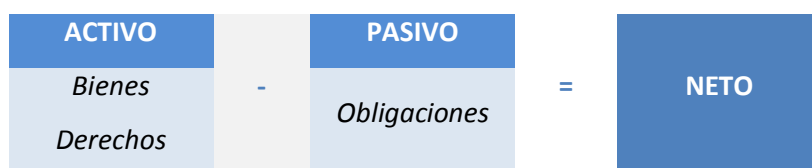


Por tanto, podemos hablar de un **PASIVO** en sentido amplio formado tanto por los **RECURSOS PROPIOS** como por el pasivo exigible, y de un **PASIVO** en sentido estricto formado exclusivamente por el exigible, no incluyendo el **PASIVO NO EXIGIBLE**.

La composición del **neto patrimonial** estaría formada a grandes rasgos por el capital aportado por los socios y los beneficios que se obtengan.

Podemos asociar el elemento **DEBE** del capítulo anterior con el pasivo exigible (deudas exigibles) y el elemento le debe como parte del activo realizable (derechos).

Observe detenidamente el siguiente esquema:



A los **RECURSOS PROPIOS** lo llamaremos **NETOPATRIMONIAL** o simplemente **NETO**.

La primera igualdad nos dice que todo lo que tenemos más lo que nos deben, es decir, los bienes materiales y derechos, es lo que denominaremos en contabilidad como **ACTIVO**, menos todo aquello que debemos, lo cual es conocido como **PASIVO**, forma lo que se denomina **NETO PATRIMONIAL**.

Igualmente, podemos observar la siguiente igualdad:

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>		<b>NETO</b>
<i>Bienes</i>	=	<i>Obligaciones</i>	+	
<i>Derechos</i>				

De esta forma, podemos comprobar que la igualdad anteriormente proyectada nos informa como el **ACTIVO** de una empresa está financiado por el **PASIVO** junto con el **PATRIMONIO NETO**.

En contabilidad el concepto de **NETO PATRIMONIAL** es sinónimo de **CAPITAL LÍQUIDO**, también llamado **patrimonio líquido** o simplemente **CAPITAL**. Es fundamental para una correcta llevanza de la contabilidad el conocimiento de su patrimonio, es decir, la relación de los bienes, derechos y obligaciones que posee una empresa, su cantidad y valor.

## 6. INVENTARIO

---

El **inventario** es la valoración de los elementos patrimoniales que tiene una empresa en un momento dado. Podemos describirlo como una fotografía de la empresa en la que se muestran los bienes, derechos y obligaciones que tiene la empresa en un momento determinado.



Se denomina inventario inicial al primer inventario que recoge los valores iniciales de los elementos patrimoniales de una empresa justo en el momento antes de comenzar las operaciones mercantiles, ya sea por inicio de actividad o por el comienzo de ejercicio económico.

El **Código de Comercio** en su artículo 28 indica que el empresario está obligado a realizar un inventario inicial, al iniciar el ejercicio económico, y un inventario final, al cerrar el ejercicio. Veamos un ejemplo de inventario o balance extracontable. Hay que tener en cuenta que para realizar este inventario, la empresa debe comprobar físicamente la existencia de cada uno de los bienes, valorar las instalaciones, realizar el arqueo del dinero de caja, revisar los documentos de saldos bancarios, escrituras de constitución y/o ampliación/reducción de capital, etc...

BIENES Y DERECHOS	
Terrenos	50.000,00 €
Construcciones	75.000,00 €
Mobiliario	5.000,00 €
Equipos informáticos	6.000,00 €
Bancos c/c	15.000,00 €
Caja	3.500,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>154.500,00 €</b>
OBLIGACIONES	
Proveedores	18.500,00 €
Acreedores	6.700,00 €
Deudas a l/p con ent.	15.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>40.200,00 €</b>
PATRIMONIO NETO	
Capital social	114.300,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>114.300,00 €</b>

Una vez valorados todos los elementos patrimoniales, éstos se agruparán de forma homogénea según su naturaleza. Por ejemplo, en construcciones tendremos los edificios y garajes de la empresa, en bancos los saldos de las distintas cuentas bancarias, en mobiliario todos los muebles de nuestras instalaciones, etc.

# CONTABILIDAD

Tema 02:

Hechos contables **permutativos**

# CONTABILIDAD

Tema 02:

Hechos contables **permutativos**

## 1. EL SUJETO CONTABLE

Cualquier tipo de empresa, sea cual sea la actividad que vaya a desarrollar, necesita partir de un sujeto natural o jurídico que sea el titular del patrimonio de la empresa. A este sujeto lo denominaremos en contabilidad con el nombre del **SUJETO CONTABLE**. No existe ninguna empresa en la que no exista un sujeto contable, esto es, el sujeto contable hay que entenderlo como una exigencia para la existencia de una empresa.



Este sujeto contable parte de un patrimonio inicial o inventario, tal como hemos visto en la lección anterior, con el que comenzará a desarrollar las actividades empresariales.

A través de las operaciones que hace el sujeto, conocidas como hechos económicos, el patrimonio de la empresa irá variando aumentando o disminuyendo el valor del mismo.

Para reflejar los hechos contables que dan lugar a la variación del patrimonio de este sujeto contable, es para lo que se utiliza la **CONTABILIDAD**, como técnica o herramienta para registrar todos los cambios que en el patrimonio de la empresa acontezcan.

## 2. EJERCICIO ECONÓMICO

Denominamos **ejercicio económico** al período de tiempo durante el cual el sujeto contable realiza las operaciones que dan lugar a los hechos contables.

Un ejercicio económico no tiene por qué coincidir obligatoriamente con el **año natural**, si bien su duración habitualmente sí que coincide con ésta, es decir, la mayoría de los ejercicios económicos que encontrará en la vida real se iniciarán el 1 de enero y finalizarán el 31 de diciembre.

A lo largo del ejercicio el sujeto contable va a ir realizando distintas operaciones que producen variaciones en su patrimonio o inventario inicial.

Estas operaciones que suponen hechos contables van a quedar registradas en la contabilidad. Al final del ejercicio se obtendrá un inventario, que será el patrimonio inicial con el que la empresa comenzará el siguiente ejercicio.

Veamos con un ejemplo cómo varía un patrimonio (inventario inicial) en un ejercicio económico:

INVENTARIO INICIAL	
ACTIVO	
Casa	150.000,00 €
Camión	15.000,00 €
Mobiliario	30.000,00 €
Dinero	5.000,00 €
Le deben	850,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.850,00 €</b>
PASIVO	
Debe	850,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>850,00 €</b>
PATRIMONIO NETO	
Capital social	200.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>

#### OPERACIONES:

- 1.- El 1 de marzo compra una maquinaria por 10.000,00 euros que paga en efectivo.
- 2.- El 15 de marzo vende el camión por 15.000,00 euros que cobra en efectivo.

Veamos cómo ha variado el inventario en cada una de las operaciones:

- **1 de marzo** - Compra una maquinaria valorada en 10.000,00 euros:

MAQUINARIA	
Tenía	0,00 €
Compra	10.000,00 €
Tiene	10.000,00 €
Variación	10.000,00 €

DINERO	
Tenía	5.000,00 €
Paga	10.000,00 €
Le queda	-5.000,00 €
Variación	-5.000,00 €

- 15 de marzo - Deja de tener el camión valorado en 15.000,00 euros:

CAMIÓN	
Tenía	15.000,00 €
Vende	15.000,00 €
Tiene	0,00 €
Variación	-15.000,00 €

DINERO	
Tenía	-5.000,00 €
Cobra	15.000,00 €
Tiene	10.000,00 €
Variación	5.000,00 €

Así, podremos visualizar a continuación la variación producida en el patrimonio de la empresa a lo largo del ejercicio, conforme a los hechos contables manifestados anteriormente:

INVENTARIO INICIAL		INVENTARIO FINAL		VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>
Casa	150.000,00 €	Casa	150.000,00 €	0,00 €
Camión	15.000,00 €	Camión	0,00 €	-15.000,00 €
Mobiliario	30.000,00 €	Mobiliario	30.000,00 €	
Dinero	5.000,00 €	Dinero	10.000,00 €	5.000,00 €
Le deben	850,00 €	Le deben	850,00 €	
		Maquinaria	10.000,00 €	10.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.850,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200.850,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>
Debe	850,00 €	Debe	850,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>850,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>850,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>PATR. NETO</b>
Capital social	200.000,00 €	Capital social	200.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

3. HECHOS CONTABLES PERMUTATIVOS

Del ejercicio mostrado en el ejemplo anterior, el **capital de la empresa** (resultado de calcular el activo-pasivo exigible) no ha sufrido ninguna variación en el ejercicio. Realmente, como se puede observar, lo único que ha variado en el ejercicio económico **es la composición de los elementos** de activo, es decir, su estructura, pero el pasivo ha permanecido constante.

En estos casos, en contabilidad diremos que estamos ante una **permuta** cuando los hechos contables no ocasionan cambios en el capital líquido. En nuestro ejemplo, la permuta se ha llevado a cabo en elementos del **ACTIVO**.

Ejercicio:

El día 15 de noviembre le pagan los 850,00 euros que le debían.

Realizar los cálculos del hecho contable y componer el inventario final tras esta operación.

DINERO	
Tenía	5.000,00 €
Cobra*	15.850,00 €
Paga*	10.000,00 €
Tiene	10.850,00 €
Variación	5.850,00 €

LE DEBEN	
Tenía	850,00 €
Cobra	850,00 €
Le deben	0,00 €
Variación	-850,00 €

Para calcular el CAPITAL, debemos restar al TOTAL ACTIVO el PASIVO EXIGIBLE (en este caso, lo que le deben).

Por tanto, el cálculo será:  
 $CAPITAL = 200.850,00 - 850,00 = 200.000,00$

En este ejercicio, al igual que en el ejemplo anterior, tampoco se ha producido una variación en el capital, sólo se han producido **permutas** entre elementos de activo.

*\*Cobra 15.850.- de la venta (15.000 y los que le deben 850).*  
*\*Paga 10.000.- de la compra de la maquinaria.*

INVENTARIO INICIAL		INVENTARIO FINAL		VARIACIÓN	
<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>	
Casa	150.000,00 €	Casa	150.000,00 €		0,00 €
Camión	15.000,00 €	Camión	0,00 €		-15.000,00 €
Mobiliario	30.000,00 €	Mobiliario	30.000,00 €		
Dinero	5.000,00 €	Dinero	10.850,00 €		5.850,00 €
Le deben	850,00 €	Le deben	0,00 €		-850,00 €
		Maquinaria	10.000,00 €		10.000,00 €
<b>TOTAL</b>	200.850,00 €	<b>TOTAL</b>	200.850,00 €		0,00 €
<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Debe	850,00 €	Debe	850,00 €		0,00 €
<b>TOTAL</b>	850,00 €	<b>TOTAL</b>	850,00 €		0,00 €

PATRIMONIO NETO		PATRIMONIO NETO		PATR. NETO	
Capital social	200.000,00 €	Capital social	200.000,00 €		0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>		<b>0,00 €</b>

Ejercicio:

El 10 de octubre devuelve un mobiliario valorado en 10.000,00 euros. La tienda de muebles le deja a deber esta cantidad a un plazo de 90 días.

Calcule las variaciones en los elementos patrimoniales y componga el nuevo inventario.

MOBILIARIO	
Tenía	30.000,00 €
Vende	10.000,00 €
Tiene	20.000,00 €
Variación	-10.000,00 €

En este ejercicio se produce una permuta entre un elemento de **ACTIVO** (Mobiliario) y otro de **ACTIVO** (Le deben) sin que se produzca una variación en el patrimonio líquido.

LE DEBEN	
Tenía	850,00 €
Cobra	850,00 €
Le debían	0,00 €
Le vuelven a deber	10.000,00 €
Variación	9.150,00 €

En la cuenta "LE DEBEN", inicia el ejercicio con un saldo de 850,00 euros que desaparece cuando le pagan esta cantidad. A continuación, y como consecuencia de la cuantía que le dejan a deber por el mobiliario, vuelve a incrementarse por los 10.000,00 euros que se le adeudan.

INVENTARIO INICIAL		INVENTARIO FINAL		VARIACIÓN	
ACTIVO		ACTIVO		ACTIVO	
Casa	150.000,00 €	Casa	150.000,00 €		0,00 €
Camión	15.000,00 €	Camión	0,00 €		-15.000,00 €
Mobiliario	30.000,00 €	Mobiliario	20.000,00 €		-10.000,00 €
Dinero	5.000,00 €	Dinero	10.850,00 €		5.850,00 €
Le deben	850,00 €	Le deben	10.000,00 €		9.150,00 €
		Maquinaria	10.000,00 €		10.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.850,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200.850,00 €</b>		<b>0,00 €</b>

PASIVO		PASIVO		PASIVO	
Debe	850,00 €	Debe	850,00 €		0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>850,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>850,00 €</b>		<b>0,00 €</b>

PATRIMONIO NETO		PATRIMONIO NETO		PATR. NETO	
Capital social	200.000,00 €	Capital social	200.000,00 €		0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>		<b>0,00 €</b>

Ejercicio:

El 1 de noviembre paga los 850,00 euros de deuda que tenía contraída con una persona. Las disminuciones de pasivo se consideran positivas a la hora de compensar las variaciones con elementos de activo.

Calcule las variaciones en los elementos patrimoniales y componga el nuevo inventario.

DEBE	
Tenía	850,00 €
Paga	850,00 €
Tiene	0,00 €
Variación	-850,00 €

En este ejercicio se produce una permuta entre un elemento de **ACTIVO** (Dinero) y otro de **PASIVO** (Lo que debe) sin que se produzca una variación en el patrimonio líquido.

DINERO	
Tenía *Tras ejerc. Ant.	5.850,00 €
Paga	850,00 €
Tiene	5.000,00 €
Variación	-850,00 €

INVENTARIO INICIAL		INVENTARIO FINAL		VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>
Casa	150.000,00 €	Casa	150.000,00 €	0,00 €
Camión	15.000,00 €	Camión	0,00 €	-15.000,00 €
Mobiliario	30.000,00 €	Mobiliario	20.000,00 €	-10.000,00 €
Dinero	5.000,00 €	Dinero	10.000,00 €	5.000,00 €
Le deben	850,00 €	Le deben	10.000,00 €	9.150,00 €
		Maquinaria	10.000,00 €	10.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.850,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>
Debe	850,00 €	Debe	0,00 €	850,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>850,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>PATR. NETO</b>
Capital social	200.000,00 €	Capital social	200.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

# CONTABILIDAD

Tema 03:

Hechos contables aumentativos y  
disminutivos

# CONTABILIDAD

Tema 03:

Hechos contables aumentativos y  
disminutivos

### 1. HECHOS AUMENTATIVOS Y DISMINUTIVOS

En el tema anterior vimos cómo se producían variaciones en los elementos de patrimonio sin que se produjesen modificaciones en el capital líquido, es decir, eran hechos que sólo producían permutas entre elementos de activo o de pasivo, pero no afectarían en ningún momento al capital o patrimonio de la empresa.

En cambio, esto no suele suceder habitualmente, y existen numerosos hechos contables que alteran el patrimonio líquido del sujeto contable, aumento o disminuyendo su valor.

Estas alteraciones pueden significar un aumento en el patrimonio, generando un **beneficio**, o una disminución, generando una **pérdida**.

Vamos a comenzar estudiando los hechos contables modificativos **aumentativos**.

Veamos un ejemplo de cómo varía un patrimonio (inventario inicial) en un ejercicio económico:

ACTIVO		PASIVO	
Vivienda	60.000,00 €	Capital	102.600,00 €
Vehículo	3.000,00 €	Debe al banco	3.000,00 €
Mobiliario	30.400,00 €		
Dinero en efectivo	11.600,00 €		
Le deben	600,00 €		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>

#### OPERACIONES:

1.- El 25 de enero recibe 5.000,00 euros en efectivo procedente del desarrollo de una campaña publicitaria que ha llevado a cabo para un cliente.

Veamos cómo ha quedado variado el inventario:

Cobra 5.000,00 euros a cambio del trabajo realizado.

DINERO..... +5.000,00 euros

El resto de los elementos no sufren variación. Veamos cómo varía el patrimonio en el ejercicio:

01-01-201X		31/01/2012	
ACTIVO		ACTIVO	
Vivienda	60.000,00 €	Vivienda	60.000,00 €
Vehículo	3.000,00 €	Vehículo	3.000,00 €
Mobiliario	30.400,00 €	Mobiliario	30.400,00 €
Dinero en efectivo	11.600,00 €	Dinero en efectivo	<b>16.600,00 €</b>
Le deben	600,00 €	Le deben	600,00 €
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>110.600,00 €</b>

PASIVO		PASIVO	
Capital	102.600,00 €	Capital	<b>107.600,00 €</b>
Debe al banco	3.000,00 €	Debe al banco	3.000,00 €
<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>110.600,00 €</b>

Como puede apreciar, el capital de la empresa (activo-pasivo exigible) ha variado en el ejercicio. Ha pasado de tener un valor de 105.600,00 a un valor de 110.600,00 euros.

2.- El día 21 de enero obtiene un premio de una participación de un sorteo en la entidad bancaria donde tiene sus fondos, percibiendo 400,00 euros que percibirá durante el ejercicio. Cumplimente en los huecos los resultados que obtenga:

01-01-201X		31/01/2012	
ACTIVO		ACTIVO	
Vivienda	60.000,00 €	Vivienda	60.000,00 €
Vehículo	3.000,00 €	Vehículo	3.000,00 €
Mobiliario	30.400,00 €	Mobiliario	30.400,00 €
Dinero en efectivo	11.600,00 €	Dinero en efectivo	16.600,00 €
Le deben	600,00 €	Le deben	1.000,00 €
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>110.000,00 €</b>

PASIVO		PASIVO	
Capital	102.600,00 €	Capital	108.000,00 €
Debe al banco	3.000,00 €	Debe al banco	3.000,00 €
<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>110.000,00 €</b>

Continuaremos nuestro estudio analizando un caso con hechos contables modificativos **disminutivos**.

Los hechos contables modificativos disminutivos, son aquéllos en el que el patrimonio neto de la empresa se ve disminuido como consecuencia de la materialización de los mismos.

Es decir, son hechos contables en el que tras materializarse las operaciones económica, el patrimonio de la empresa se ve disminuido respecto a su valor anterior. Es, a efectos prácticos, registrar que se han producido pérdidas de valor en nuestro capital y por tanto, el valor de nuestra empresa se ve disminuido.

Vamos a partir del mismo ejemplo que en el punto anterior.

OPERACIONES:

En este caso, el 1 de septiembre compra un equipo informático por 15.000,00 euros, pagando 5.000,00 euros en efectivo y dejando a deber 10.000,00 euros.

ACTIVO		PASIVO	
Vivienda	60.000,00 €	Capital	102.600,00 €
Vehículo	3.000,00 €	Debe al banco	3.000,00 €
Mobiliario	30.400,00 €		
Dinero en efectivo	11.600,00 €		
Le deben	600,00 €		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>105.600,00 €</b>

ACTIVO		PASIVO	
Vivienda	60.000,00 €	Capital	102.600,00 €
Vehículo	3.000,00 €	Debe al banco	3.000,00 €
Equipos informáticos	15.000,00 €	Debe al acreedor	10.000,00 €
Mobiliario	30.400,00 €		
Dinero en efectivo	6.600,00 €		
Le deben	600,00 €		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>115.600,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>115.600,00 €</b>

Observamos que nuestro dinero en efectivo ha DISMINUIDO en 5.000,00 euros.

Entra en escena el equipo informático por 15.000,00 euros.

En el PASIVO, entra igualmente en escena la deuda con el acreedor por 10.000,00 euros, como consecuencia de la deuda a la que nos hemos comprometido.

En este ejercicio, se ha producido una modificación que **no ha afectado a nuestro capital**, permaneciendo el mismo en 102.600,00 euros.

Posteriormente, el 15 de septiembre, vendemos el vehículo que teníamos valorado en 3.000,00 euros, por 2.000,00 euros que cobramos en efectivo.

Este era nuestro balance en este momentos antes de vender el vehículo:

ACTIVO		PASIVO	
Vivienda	60.000,00 €	Capital	102.600,00 €
Vehículo	3.000,00 €	Debe al banco	3.000,00 €
Equipos informáticos	15.000,00 €	Debe al acreedor	10.000,00 €
Mobiliario	30.400,00 €		
Dinero en efectivo	6.600,00 €		
Le deben	600,00 €		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>115.600,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>115.600,00 €</b>

Tras materializar la venta, nuestro balance quedaría como se muestra a continuación:

ACTIVO		PASIVO	
Vivienda	60.000,00 €	Capital	101.600,00 €
Vehículo	0,00 €	Debe al banco	3.000,00 €
Equipos informáticos	15.000,00 €	Debe al acreedor	10.000,00 €
Mobiliario	30.400,00 €		
Dinero en efectivo	8.600,00 €		
Le deben	600,00 €		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>114.600,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>114.600,00 €</b>

Observamos, que desaparece el valor del vehículo, que estaba valorado en 3.000,00 euros y nuestro dinero en efectivo ha aumentado en 2.000,00 euros.

Debemos comprender que al desprendernos de un elemento valorado en 3.000,00 euros por únicamente 2.000,00 euros, estamos **perdiendo un valor** de 1.000,00 euros.

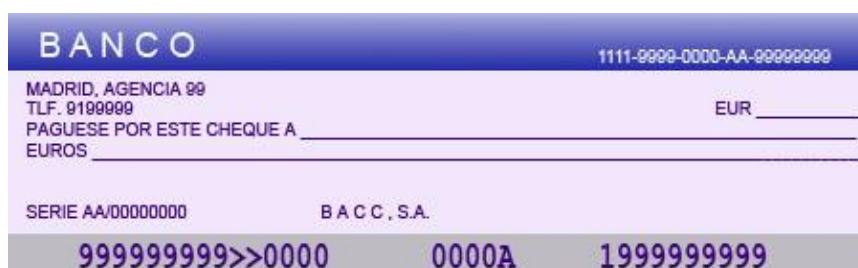
Por ello, observamos que nuestro capital se minora en esa misma cantidad, es decir, pasa de los 102.600,00 euros iniciales a los 101.600,00 euros finales.

Por este motivo, por que este hecho contable debe ser calificado como hecho contable modificativo **disminutivo**.

## 2. DOCUMENTACIÓN MERCANTIL – LA CUENTA CORRIENTE

Una cuenta corriente es un contrato entre un cliente y una entidad bancaria. El cliente puede ser una persona física o jurídica.

Una de las ventajas que tiene la cuenta corriente es que esta se puede utilizar como medio de pago. El dinero que tiene depositado el cliente puede ser retirado en el acto mediante diversos instrumentos financieros como cheques, órdenes de pago o transferencias.



Entre las formas más utilizadas en la práctica mercantil para retirar dinero de la cuenta corriente, se encuentran el **TALÓN** o **CHEQUE**.

En el talón distinguimos los siguientes elementos:

- **LIBRADOR:** Quien expide y firma el talón.
- **LIBRADO:** El banco que ha de hacer efectivo el talón.
- **TENEDOR:** La persona o empresa beneficiaria del talón.





# CONTABILIDAD

Tema 04:

Hechos contables mixtos aumentativos  
y disminutivos

# CONTABILIDAD

Tema 04:

Hechos contables mixtos aumentativos  
y disminutivos

### 1. HECHOS MIXTOS AUMENTATIVOS

Consideramos que un hecho mixto es aumentativo si al mismo tiempo un cambio de un elemento por otro, así como un aumento en el capital líquido, lo que supone que se produce un beneficio.

Vamos a estudiar como varía el patrimonio de Antonio.

EJEMPLO: El patrimonio de Antonio consta de los siguientes elementos:

ACTIVO	
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €
<i>Dinero en efectivo</i>	7.500,00 €
<i>Le deben</i>	1.000,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>

PASIVO	
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €
<i>Capital</i>	88.500,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>

El 1 de junio vende el vehículo por 50.000,00 euros.

Con esta información, vamos a calcular las variaciones en los elementos patrimoniales y el nuevo inventario.

Elementos que se ven afectados:

- **VEHÍCULO:** Deja de tener el VEHICULO que estaba valorado en 40.000,00 euros:
  - VEHÍCULO -40.000,00 EUR
- **DINERO EN EFECTIVO:** Por el contrario el dinero le ha aumentado en 50.000,00 euros:
  - TENÍA 7.500,00 EUR
  - COBRA 50.000,00 EUR
  - LE QUEDA 57.500,00 EUR

Veamos cómo ha variado el patrimonio en el ejercicio:

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN
ACTIVO		ACTIVO		
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	0,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>	0,00 €	-40.000,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	0,00 €
<i>Dinero en efectivo</i>	7.500,00 €	<i>Dinero en efectivo</i>	57.500,00 €	50.000,00 €
<i>Le deben</i>	1.000,00 €	<i>Le deben</i>	1.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>163.500,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>

PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	0,00 €
<i>Capital</i>	88.500,00 €	<i>Capital</i>	98.500,00 €	1.000,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>163.500,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>

En el ejemplo expuesto anteriormente, podemos observar cómo el capital de Antonio ha variado, pasando de 88.500,00 euros que tenía al principio del ejercicio, a 98.500,00 euros al final del ejercicio, es decir, el capital de Antonio se ha incrementado en 10.000,00 euros.

En la venta del vehículo, hemos tenido una ganancia de 10.000,00 euros respecto al valor al que se tenía valorado el vehículo, y en nuestro patrimonio, ha desaparecido el vehículo y se ha incrementado en los 50.000,00 euros percibidos nuestro dinero en efectivo.

Ejercicio: El 30 de diciembre, acude a su entidad bancaria y por fidelidad, le minoran la deuda que tiene con el banco en 25.000,00 euros, quedando la nueva deuda en 40.000,00 euros.

Realice los cálculos en los huecos correspondientes:

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN
ACTIVO		ACTIVO		
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>		
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>		
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>		
<i>Dinero en efectivo</i>	7.500,00 €	<i>Dinero en efectivo</i>		
<i>Le deben</i>	1.000,00 €	<i>Le deben</i>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>		
PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>		
<i>Capital</i>	88.500,00 €	<i>Capital</i>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		

### 3. HECHOS MIXTOS DISMINUTIVOS

Consideramos que un hecho mixto es diminutivo si al mismo tiempo un cambio de un elemento por otro, así como una disminución en el capital líquido, lo que supone que se produce una pérdida.

Veremos un ejemplo para observar en qué consisten los hechos mixtos disminutivos.

Partimos que el patrimonio de Antonio a 1 de Enero es el siguiente:

ACTIVO	
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €
<i>Dinero en efectivo</i>	7.500,00 €
<i>Le deben</i>	1.000,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>

PASIVO	
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €
<i>Capital</i>	88.500,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>

Acude al banco, para liquidar 5.000,00 euros de la deuda que tiene con dicha entidad, y en concepto de comisiones de cancelación, nos cobran en efectivo 500,00 euros.

Así, el patrimonio de Antonio, al final del ejercicio, seguiría la siguiente exposición:

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN
ACTIVO		ACTIVO		
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	0,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	0,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	0,00 €
<i>Dinero en efectivo</i>	7.500,00 €	<i>Dinero en efectivo</i>	2.000,00 €	-5.500,00 €
<i>Le deben</i>	1.000,00 €	<i>Le deben</i>	1.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>148.000,00 €</b>	<b>-5.500,00 €</b>

PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>	60.000,00 €	
<i>Capital</i>	88.500,00 €	<i>Capital</i>	88.000,00 €	-500,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>148.000,00 €</b>	<b>-5.500,00 €</b>

En este caso, nuestro dinero en efectivo se ha visto disminuido en 5.500,00 euros, y la deuda que teníamos con el banco en 5.000,00 euros. Como resultado, nuestro capital se ha visto disminuido en 500,00 euros, como consecuencia de las comisiones pagadas a la entidad bancaria.

Ejercicio: El 20 de diciembre, vende el vehículo que tenía en su inventario por 30.000,00 euros.

Realice los cálculos en los huecos correspondientes:

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		
ACTIVO		ACTIVO		VARIACIÓN
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>		
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>		
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>		
<i>Dinero en efectivo</i>	7.500,00 €	<i>Dinero en efectivo</i>		
<i>Le deben</i>	1.000,00 €	<i>Le deben</i>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>		
PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>		
<i>Capital</i>	88.500,00 €	<i>Capital</i>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>153.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		

#### 4. DOCUMENTOS MERCANTILES: LA LETRA DE CAMBIO

La **letra de cambio** es un medio legal de pago que se utiliza con el objeto de aplazar un pago. Una de las principales ventajas que tiene y, de hecho, es una de sus características principales, es que puede convertirse en efectivo con anterioridad a su vencimiento mediante el descuento bancario.

Vamos a desarrollar un ejemplo para conocer el funcionamiento de una letra de cambio.

EJEMPLO: Antonio compra un local valorado en 25.000,00 euros el 5 de noviembre a la empresa inmobiliaria CONSTRUYENDO, S.A. Antonio sólo tiene 10.000,00 euros en el banco, por lo que, para pagar los 15.000,00 euros restantes, acepta 2 letras de 7.500,00 euros cada una con vencimientos de un mes para la primera y dos meses para la segunda.

La operación quedaría así:



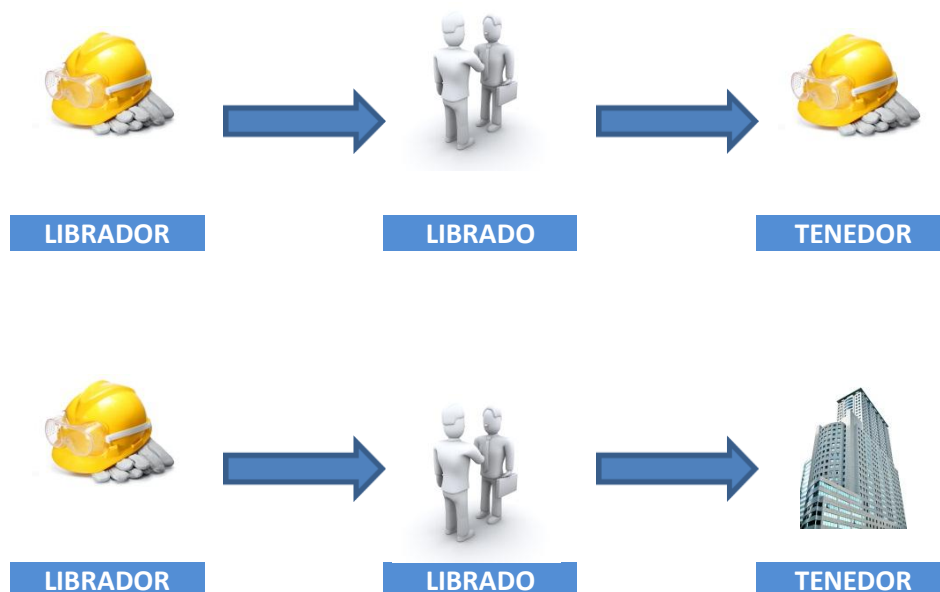
Al igual que en un talón, en las letras distinguimos los siguientes elementos:

- **Librador:** quien extiende o emite la letra.
- **Librado:** quien acepta la letra y la tiene que pagar llegado su vencimiento.
- **Tenedor:** es quien posee la letra y la cobra a su vencimiento.
- **Vencimiento:** es la fecha que se determina para el pago y cancelación de la letra.
- **Endoso:** aparece en el caso en el que el tenedor de la letra (el librador) transfiera la propiedad de la misma a otra persona o entidad (generalmente un banco). Si se produce el endoso se hará constar en la parte posterior del documento.

Sigamos con el ejemplo:

CONSTRUYENDO, S.A. tiene en su poder dos letras por valor de 15.000,00 euros que no se pueden hacer efectivas hasta el 5 de diciembre una y hasta el 5 de enero la otra, salvo que se quiera negociar su cobro con el banco.

Una letra es un reconocimiento de deuda a favor del **librador** por lo que se puede cobrar antes de su vencimiento. La constructora, para adelantar el cobro al del vencimiento, va al banco a negociar las letras. Las cobra, pero no en su totalidad: el banco se aplica un descuento, que sería el equivalente al interés por anticiparle el dinero. El tenedor, pues, ha pasado de ser la constructora a ser el banco.



En la primera opción, el librador (la constructora) ordena al librado (el comprador) que pague al tenedor (la constructora).

En la segunda opción, el librador (la constructora) ordena al librado (el comprador) que pague al banco (al haber acudido la constructora a la entidad bancaria a que le adelante el pago de la misma y pasando la entidad bancaria a ser la tenedora de la letra de cambio).

A efectos normativos, la letra de cambio y sus características legales se encuentran regulados en el texto refundido de la **Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, aprobado por el **Real Decreto Legislativo 1/1993**, de 24 de septiembre (RDL 1993\2849). Así, el artículo 37.1 establece la necesidad de extender la letra en el efecto timbrado de la clase que corresponda a su cuantía. Hay que tener en cuenta que las letras de cambios poseen un timbrado que debe corresponderse con la cuantía que se vaya a anotar en la misma.

Por su parte, la creación y modificación de efectos timbrados se realizarán a través de la orden del **Ministerio de Economía y Hacienda**, todo ello de conformidad con lo establecido en el **Reglamento del Impuesto**, aprobado por el **Real Decreto 828/1995**, de 29 de mayo (RDL 1995\1816).

Otro hecho destacable se produce con la introducción del euro, regulada en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre (RDL 1998\2945), la cual aconseja la aprobación de un nuevo modelo que sustituya al aprobado por Orden de 11 de abril de 1986 (RDL 1986\1187) y que, además de mejorar técnicamente el modelo anterior, incluya un espacio reservado para especificar la moneda en que se libra la letra y el importe del timbre, tanto en pesetas, como en su equivalencia en euros, para facilitar la utilización de la nueva unidad del sistema monetario español en el tráfico mercantil, permitiendo el pago del impuesto en euros.

En su virtud, el **Ministerio de Economía y Hacienda** dispone:

- **Primero:** Se aprueba el adjunto texto, modelo y anexo con las especificaciones técnicas de los efectos timbrados utilizables para la extensión de las letras de cambio, conforme a lo previsto en el artículo 37.1 del texto refundido de la **Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**.
- **Segundo:** La **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** se encargará de la confección de los nuevos efectos.
- **Tercero:** Los nuevos efectos timbrados estarán confeccionados y serán distribuidos a partir del próximo día 30 de octubre de 1999, siendo utilizables desde la fecha de entrada en vigor de la presente Orden.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor a los dos meses de su publicación en el «**Boletín Oficial del Estado**».

Los efectos, elaborados de acuerdo a lo previsto en la Orden de 11 de abril de 1986, mantendrán su validez y podrán seguir utilizándose, hasta que se agoten sus existencias, manteniendo todos los efectos previstos en la normativa vigente.

# CONTABILIDAD

Tema 05:

Clasificación de los hechos contables

# CONTABILIDAD

Tema 05:

Clasificación de los hechos contables

## 1. CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS CONTABLES

Tal como hemos podido comprobar en capítulos anteriores, los hechos contables se pueden clasificar en los siguientes tipos:

- **Permutativos**
- **Modificativos**
  - **Aumentativos**
  - **Disminutivos**
- **Mixtos**
  - **Aumentativos**
  - **Disminutivos**

Los primeros (permutativos), son aquéllos que ni aumentan ni disminuyen. Por su parte, los modificativos y los mixtos, pueden ser aumentativos y disminutivos.

En los hechos contables clasificados como permutativos, se producen alteraciones o permutas entre elementos del patrimonio sin que se produzcan cambios en el capital líquido. Por lo tanto, ni aumentan ni disminuyen.



Los hechos contables calificados como **modificativos** se producen cuando se altera el patrimonio líquido sin que se produzcan cambios entre elementos. Pueden ser **aumentativos** si aumenta el patrimonio líquido o **disminutivos** si disminuye.



Los hechos contables **mixtos** se producen cuando al mismo tiempo se origina una variación en el patrimonio líquido y un cambio entre elementos. Pueden ser aumentativos si aumenta el patrimonio líquido o disminutivos si disminuye.



A continuación vamos a realizar distintos ejercicios con diferentes hechos contables, los cuales debemos de clasificar en la categoría que corresponda.

EJERCICIO: Clasifique si el hecho contable que se deriva de las siguientes operaciones es permutativo, modificativo o mixto:

El 1 de febrero ingresa en el banco 7.000,00 euros de caja.

- Permutativo
- Modificativo
- Mixto

El 1 de abril va a negociar al banco un pagaré que tenía, obteniendo un descuento del 7,5% sobre el importe del pagaré, que el banco le factura por adelantar el cobro.

- Permutativo
- Modificativo
- Mixto

El 1 de marzo la Asociación de Empresas Españolas le concede un premio de la por 15.000,00 euros.

- Permutativo
- Modificativo
- Mixto

El 1 de mayo se rompe un equipo informático valorado en 2.500,00 euros el cual es valorado por la empresa como inservible al no haber posibilidad de reparación.

- Permutativo
- Modificativo
- Mixto

El día 1 de junio vende una maquinaria valorada en 15.000,00 euros por 10.000,00 euros.

- Permutativo
- Modificativo
- Mixto

El día 1 de octubre la Agencia Tributaria le impone una sanción de 150,00 euros por presentación de una declaración informativa fuera de plazo.

- **Permutativo**
- **Modificativo**
- **Mixto**

Ahora vamos a realizar una serie de ejercicios prácticos, donde podrá observar cómo afectan este tipo de hechos contables al patrimonio de la empresa.

EJERCICIO 1: El empresario se dirige a su entidad bancaria a negociar un pagaré de 5.000,00 euros con vencimiento a 90 días, por el cual el banco le cobra una comisión de 500,00 euros.

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN
ACTIVO		ACTIVO		
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	0,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	0,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	0,00 €
<i>Cuenta bancaria</i>	7.500,00 €	<i>Cuenta bancaria</i>	12.000,00 €	4.500,00 €
<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>162.000,00 €</b>	<b>4.500,00 €</b>

PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	
<i>Capital</i>	92.500,00 €	<i>Debe al banco - pagaré</i>	5.000,00 €	5.000,00 €
		<i>Capital</i>	92.000,00 €	-500,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>162.000,00 €</b>	<b>4.500,00 €</b>

**LA CALIFICACIÓN DEL HECHO CONTABLE SERÍA: MIXTO DISMINUTIVO**

EJERCICIO 2: Vende el vehículo que tenía contabilizado en 40.000,00 euros por 50.000,00 euros.

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN
ACTIVO		ACTIVO		
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	0,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>	0,00 €	-40.000,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	0,00 €
<i>Cuenta bancaria</i>	7.500,00 €	<i>Cuenta bancaria</i>	57.500,00 €	50.000,00 €
<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>167.500,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>

PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	
<i>Capital</i>	92.500,00 €	<i>Capital</i>	102.500,00 €	10.000,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>167.500,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>

**LA CALIFICACIÓN DEL HECHO CONTABLE SERÍA: MIXTO AUMENTATIVO**

EJERCICIO 3: Se cobra 10.000,00 euros correspondientes a trabajos realizados en el mes corriente.

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN
ACTIVO		ACTIVO		
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	0,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	0,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	0,00 €
<i>Cuenta bancaria</i>	7.500,00 €	<i>Cuenta bancaria</i>	17.500,00 €	10.000,00 €
<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>167.500,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>

PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	
<i>Capital</i>	92.500,00 €	<i>Capital</i>	102.500,00 €	10.000,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>167.500,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>

LA CALIFICACIÓN DEL HECHO CONTABLE SERÍA: MODIFICATIVO AUMENTATIVO

EJERCICIO 4: La empresa adquiere una maquinaria valorada en 10.000,00 euros, pagando 5.000,00 mediante transferencia bancaria y dejando a deber otros 5.000,00 euros.

1 DE ENERO		31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN
ACTIVO		ACTIVO		
<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	<i>Una vivienda</i>	100.000,00 €	0,00 €
<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	<i>Un vehículo</i>	40.000,00 €	0,00 €
<i>Maquinaria</i>	0,00 €	<i>Maquinaria</i>	10.000,00 €	10.000,00 €
<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	<i>Equipos informáticos</i>	5.000,00 €	0,00 €
<i>Cuenta bancaria</i>	7.500,00 €	<i>Cuenta bancaria</i>	2.500,00 €	-5.000,00 €
<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	<i>Pagaré</i>	5.000,00 €	0,00 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>162.500,00 €</b>	<b>5.000,00 €</b>

PASIVO		PASIVO		VARIACIÓN
<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	<i>Debe al banco</i>	65.000,00 €	
<i>Capital</i>	92.500,00 €	<i>Capital</i>	92.500,00 €	0,00 €
		<i>Debe al acreedor</i>	5.000,00 €	5.000,00 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>157.500,00 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>162.500,00 €</b>	<b>5.000,00 €</b>

LA CALIFICACIÓN DEL HECHO CONTABLE SERÍA: PERMUTATIVO

# CONTABILIDAD

Tema 06:

Las cuentas en contabilidad

# CONTABILIDAD

Tema 06:

Las cuentas en contabilidad

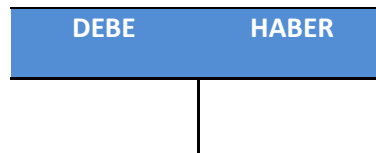
## 1. EL DEBE Y EL HABER

Podemos definir las cuentas como el elemento fundamental que nos va a permitir representar cada uno de los elementos patrimoniales que se representan en la contabilidad.

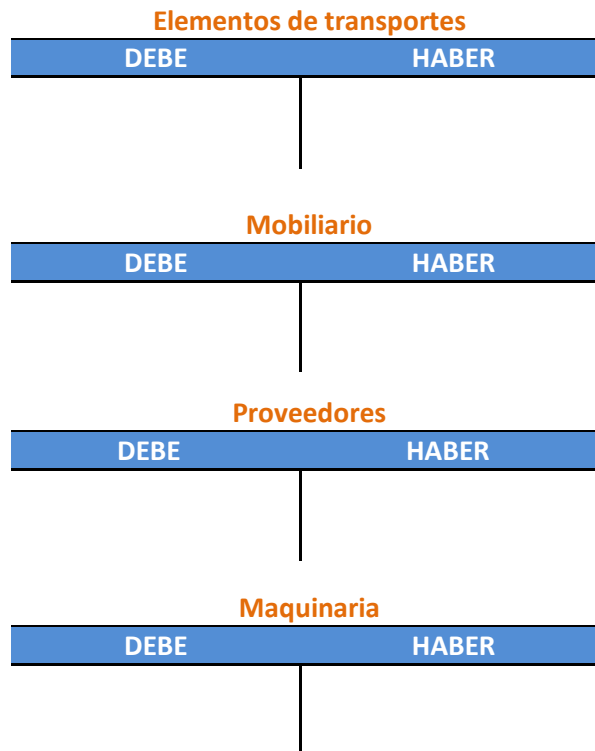
En cada hecho contable aparece afectado un elemento patrimonial y, para su correcta expresión en el lenguaje contable, cada uno de estos elementos constituye una cuenta.

Las cuentas se expresan de forma que agrupen un número de elementos de la misma tipología. Así, un ordenador, una impresora, una fotocopidora, etc.... lo expresaremos utilizando la cuenta de equipos para el proceso de la información.

Las cuentas se expresan en dos columnas, denominadas DEBE y HABER, en las que se irán anotando los aumentos y disminuciones conforme hemos estado viendo en las lecciones anteriores.



Expresaremos cada uno de los elementos patrimoniales designándole una cuenta conforme podemos observar en los siguientes ejemplos, que representan a los elementos de transportes, mobiliario, proveedores y maquinaria, respectivamente:



2. EL MÉTODO DE LA PARTIDA DOBLE

En contabilidad, a la hora de expresar los hechos contables utilizaremos el denominado sistema de partida doble. Esto significa, que en cada hecho contable que queramos expresar en el lenguaje contable, deberá de ser utilizadas, al menos, dos cuentas, que afectarán al debe y al haber.

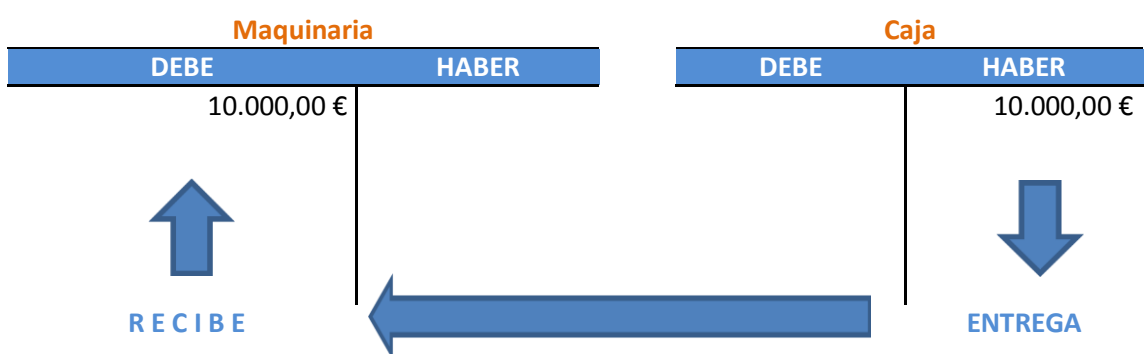
Así, por poner un ejemplo, si compramos una maquinaria industrial por 10.000,00 euros y la pagamos en efectivo, este hecho contable deberá quedar afectado por dos cuentas, conforme a la siguiente expresión:

Maquinaria		Caja	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
10.000,00 €			10.000,00 €

Como podemos observar, nuestra cuenta representativa de la maquinaria aumentará en su DEBE en 10.000,00 euros, mientras que la cuenta representativa del saldo de la caja aumentará en su HABER en 10.000,00 euros.

Otro hecho fundamental, es que en cada hecho contable, la suma de cantidades abonadas y cargadas en DEBE y HABER deben sumar la misma cantidad. Es decir, en este caso, por el DEBE tenemos 10.000,00 euros y por el HABER otros 10.000,00 euros.

Esta forma de expresar visualmente cada cuenta se



En la imagen anterior, podemos ver el recorrido que forma la cuenta que financia o aporta los recursos necesarios para llevar a cabo la operación (Caja), dirigiendo dichos recursos a la materialización del bien en el que se invierten los mismos (Maquinaria).

Si la cuenta es de **ACTIVO**, se cumple que por en el **DEBE** se anotan las entradas y en el **HABER** las salidas. En nuestro ejemplo, ambas cuentas son de **ACTIVO**, por lo que se puede comprobar a simple vista lo indicado.

EJERCICIO

Compramos a crédito mercaderías por 5.000,00 euros.

En este caso, aparecen nuevamente dos cuentas, una la que representa a las **MERCADERÍAS** que posee la empresa y otra, la de **PROVEEDORES**, ya que no pagamos la factura y la dejamos a deber.

Mercaderías		Proveedores	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
5.000,00 €			5.000,00 €

Aquí introducimos una cuenta de **PASIVO**, que es la de proveedores. Las cuentas de pasivos aumentan por el **HABER** y disminuyen por el **DEBE**.

En este caso, nuestra cuenta de **ACTIVO** de **MERCADERÍAS** aumenta por el **DEBE** por la adquisición de 5.000,00 euros.

Por otro lado, la forma en que se ha podido adquirir estas mercaderías ha sido mediante una generación de deuda con el proveedor, por lo que nuestra cuenta de **PASIVO** de **PROVEEDORES** aumentará por el **HABER** en esos 5.000,00 euros.

Es muy importante que vaya asimilando la idea de que todo lo que se materializa en el **DEBE** tiene que tener una contraprestación por el **HABER**, y viceversa.

**3. LOS ASIENTOS CONTABLES.**

Un asiento es una forma en que se puede expresar un hecho contable. Los asientos se anotan en un libro que se denomina **DIARIO**, y que más adelante comentaremos.

Los distintos elementos integrantes de un asiento contable son los siguientes:

DEBE	Cuenta	01/01/2012	Cuenta	HABER
100,00 €	Caja	a	Bancos c/c	100,00 €

- Fecha del apunte.
- Importe y nombre de la cuenta del **DEBE**
- **a** (Se indica a porque las aplicaciones se deben a los orígenes de la operación).
- Importe y nombre de la cuenta del **HABER**

EJERCICIO

Compramos un vehículo por 15.000,00 euros dejándolo a deber

DEBE	Cuenta	01/01/2012	Cuenta	HABER
15.000,00 €	Elementos de transportes	a	Proveedores de inmovilizado	15.000,00 €

A continuación, el 02/02/2012 sacamos 5.000,00 euros del banco para nuestra caja.

DEBE	Cuenta	02/02/2012	Cuenta	HABER
5.000,00 €	Caja	a	Bancos c/c	5.000,00 €

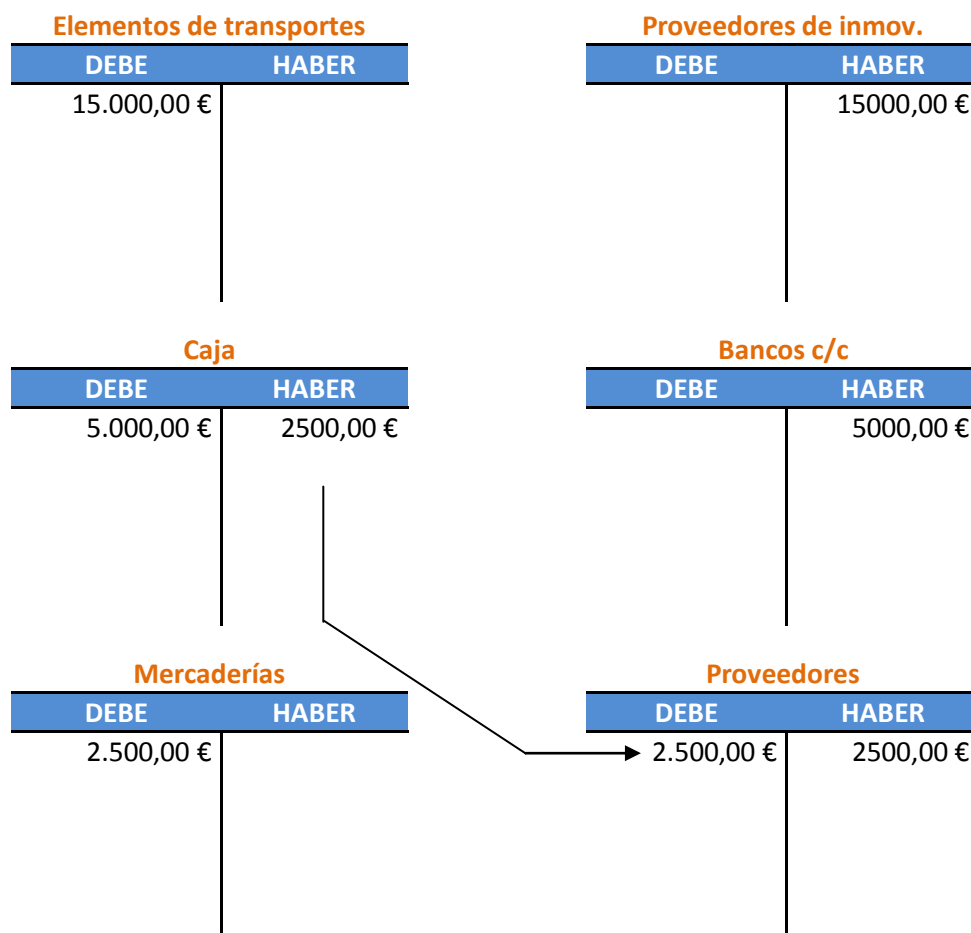
El 02/03/2012 compramos mercancías por 2.500,00 euros que dejamos a deber.

DEBE	Cuenta	02/03/2012	Cuenta	HABER
2.500,00 €	Mercaderías	a	Proveedores	2.500,00 €

Al final de mes, el 31/03/2012, pagamos al proveedor con nuestro dinero de caja.

DEBE	Cuenta	01/01/2012	Cuenta	HABER
2.500,00 €	Proveedores	a	Caja	2.500,00 €

Ahora, vamos a trasladar a las cuentas del libro MAYOR las operaciones anteriores.



Observamos en nuestro ejemplo, como las cuentas han ido siendo cargadas y/o abonadas según procedía en cada caso. En el último ejercicio, observamos como de nuestra caja "SALEN" 2.500,00 euros para anotarse en el DEBE de Proveedores, de donde podemos deducir fácilmente, que el saldo de la cuenta es 0,00.- euros.

#### 4. LOS SALDOS DE LAS CUENTAS.

Cuando en una cuenta realizamos un apunte en el DEBE, diremos que estamos realizando un CARGO en la cuenta. En el otro caso, cuando realizamos un apunte en el HABER de la cuenta, estamos realizando un ABONO.

El saldo de una cuenta no es más que el resultado de la diferencia entre los sumatorios de los apuntes del DEBE y el HABER.

$$\text{SALDO} = \Sigma \text{ DEBE} - \Sigma \text{ HABER}$$

En el ejemplo anterior, decíamos que el saldo de la cuenta de proveedores, claramente iba resultar a 0,00.- euros, como consecuencia del pago que habíamos efectuado con el dinero de caja.

Las cuentas de Caja y Proveedores resultarían, en nuestro ejemplo, los siguientes saldos:

Caja	
DEBE	HABER
5.000,00 €	2.500,00 €
	2.500,00 €

Proveedores	
DEBE	HABER
2.500,00 €	2.500,00 €
0,00 €	

La cuenta de Caja arrojaría un saldo de 2.500,00 euros.-

La cuenta de Proveedores arrojaría un saldo de 0,00 euros.-

El saldo puede resultar de tres formas distintas:

- SALDO **DEUDOR**: El sumatorio del DEBE es MAYOR que el del HABER.
- SALDO **ACREEDOR**: El sumatorio del HABER es MAYOR que el del DEBE.
- SALDO **NULO**: El sumatorio del DEBE es IGUAL al sumatorio del HABER.

En nuestro caso, CAJA tiene SALDO DEUDOR y PROVEEDORES tiene SALDO NULO.

5. EL CIERRE DE LAS CUENTAS.

Podemos definir el cierre de una cuenta cuando su saldo es 0,00.-, es decir, cuando la suma de todos sus apuntes del DEBE es igual a la suma de todos los apuntes en el HABER.

Como hemos visto anteriormente en el ejemplo de CAJA, para que suman la misma cantidad, anotaremos la diferencia en la columna que suma menos,

Así, resultará la siguiente expresión en nuestro MAYOR de la cuenta de CAJA:

Caja	
DEBE	HABER
5.000,00 €	2.500,00 €
	2.500,00 €
<b>5.000,00 €</b>	<b>5.000,00 €</b>

Para practicar realizarnos una serie de ejercicios:

EJERCICIO

Efectúe el cierre de los siguientes supuestos:

Caja	
DEBE	HABER
5.000,00 €	2.500,00 €
3.000,00 €	1.000,00 €
	500,00 €

Proveedores	
DEBE	HABER
2.500,00 €	4.000,00 €
500,00 €	

Mercaderías	
DEBE	HABER
4.000,00 €	1.000,00 €
2.000,00 €	
500,00 €	

Clientes	
DEBE	HABER
1.000,00 €	1.000,00 €

SOLUCIÓN

La cuenta de Caja totalizará 8.000,00 en su DEBE y 4.000,00 en su HABER, por tanto el saldo de la cuenta será de 4.000,00 euros que se anotará en la columna que suma menos, es decir, en el HABER, de esta manera, CERRAMOS la cuenta.

**Caja**

DEBE	HABER
5.000,00 €	2.500,00 €
3.000,00 €	1.000,00 €
	500,00 €
	4.000,00 €
8.000,00 €	8.000,00 €

Continúe usted con el resto de ejercicios.

# CONTABILIDAD

Tema 07:

Los balances en contabilidad

# CONTABILIDAD

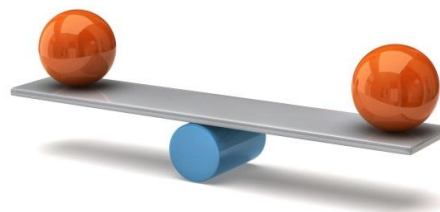
Tema 07:

Los balances en contabilidad

## 1. INTRODUCCIÓN A LOS BALANCES

Los balances son unos documentos contables de suma importancia, cuyo contenido emite la empresa de forma periódica en cada ejercicio económico y que nos muestran información además de servir de herramienta para el control de errores.

Efectivamente, al trasladar los distintos movimientos en las cuentas contables, existe la posibilidad de cometer errores. Los balances, además de servir para comprobar si se han reflejado correctamente los hechos contables de un ejercicio, sirve también para suministra una gran cantidad de información sobre el estado y funcionamiento de la empresa.



La empresa, va a utilizar dos tipos de balances fundamentalmente en su contabilidad:

- Balance de sumas y saldos
- Balance de situación

## 2. BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

El balance de sumas y saldos nos va a servir para comprobar si tenemos la contabilidad debidamente cuadrada y que no hemos cometido ningún error. Para ello, dentro de las acciones que debemos de emitir periódicamente será la emisión del balance de sumas y saldos, que también podríamos denominar balance de comprobación de sumas y saldos.

A continuación mostramos la expresión gráfica del balance de sumas y saldos.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS					
Nº CUENTA	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
SUMAS TOTALES:					

Para obtener el balance de sumas y saldos, hay que comenzar el proceso de emisión indicando en primer lugar el periodo del que deseamos obtener los saldos, período del que se va a obtener la información financiera que deseamos que se refleje.

Es decir, lo que debemos de indicar para emitir el balance del primer trimestre del año, por ejemplo, es que deseamos emitir el balance con la información resultante del período 01-01-201x al 31-03-201x.

Vamos a partir de unas cuentas de mayor hipotéticas, para emitir el balance de situación.

Imaginemos que nuestra contabilidad del período 01-01-201x al 31-03-201x arroja los siguientes valores en las cuentas que se indican.

Caja		Proveedores	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
5.000,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	4.000,00 €
3.000,00 €	1.000,00 €	500,00 €	
	500,00 €		

Mercaderías		Clientes	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
4.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
2.000,00 €			
500,00 €			

Ahora, trasladaremos los saldos de estas cuentas del libro mayor a nuestro balance de sumas y saldos:

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS					
Nº CUENTA	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
570	CAJA	8.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	
400	PROVEEDORES	3.000,00 €	4.000,00 €		1.000,00 €
300	MERCADERIAS	6.500,00 €	1.000,00 €	5.500,00 €	
430	CLIENTES	1.000,00 €	1.000,00 €		
<b>SUMAS TOTALES:</b>		<b>18.500,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>9.500,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>

**EJERCICIO**

A los saldos que hemos indicado en el apartado anterior, imaginemos que durante el segundo trimestre del año realizamos las siguientes operaciones:

El 01/04/201x, compra mercaderías por 1.000,00 euros que abona en efectivo.

DEBE	Cuenta	01/04/201x	Cuenta	HABER
1.000,00 €	Mercaderías	a	Caja	1.000,00 €

El 02/05/201x, de los 1.000,00 euros que debemos al proveedor, le pagamos 250,00 euros.

DEBE	Cuenta	02/05/201x	Cuenta	HABER
250,00 €	Proveedores	a	Caja	250,00 €

El 03/06/201x abrimos una cuenta bancaria con 1.000,00 euros.

DEBE	Cuenta	03/06/201x	Cuenta	HABER
1.000,00 €	Bancos c/c	a	Caja	1.000,00 €

Una vez realizados los asientos contables anteriores, trasladamos los valores a los mayores de cada cuenta.

**Caja**

DEBE	HABER
5.000,00 €	2.500,00 €
3.000,00 €	1.000,00 €
	500,00 €
	1.000,00 €
	250,00 €
	1.000,00 €

**Proveedores**

DEBE	HABER
2.500,00 €	4.000,00 €
500,00 €	
250,00 €	

**Mercaderías**

DEBE	HABER
4.000,00 €	1.000,00 €
2.000,00 €	
500,00 €	

**Clientes**

DEBE	HABER
1.000,00 €	1.000,00 €

**Bancos c/c**

DEBE	HABER
1.000,00 €	

Una vez trasladados los valores al libro diario así como a los mayores de cada cuenta, es momento de emitir el balance de sumas y saldos del período 01-01-201x al 30-06-201x.

A continuación se muestra el balance resultado del saldo de cuentas y operaciones anteriormente mencionadas.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS					
Nº CUENTA	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
570	CAJA	8.000,00 €	6.250,00 €	1.750,00 €	
400	PROVEEDORES	3.250,00 €	4.000,00 €		750,00 €
300	MERCADERIAS	6.500,00 €	1.000,00 €	5.500,00 €	
430	CLIENTES	1.000,00 €	1.000,00 €		
572	BANCOS C/C	1.000,00 €		1.000,00 €	
<b>SUMAS TOTALES:</b>		<b>19.750,00 €</b>	<b>12.250,00 €</b>	<b>8.250,00 €</b>	<b>750,00 €</b>

### 3. BALANCE DE SITUACIÓN

El balance de situación es, gráficamente, como una fotografía en un momento determinado de la estructura de nuestro patrimonio.

En este documento aparecen reflejados todos los bienes que tenemos debidamente ordenados por grupos, separando las cuentas que son de ACTIVO o de PASIVO.

ACTIVO		PASIVO	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>NO EXIGIBLE</b>	
Maquinaria		Capital	
Elementos de transportes		<b>RESULTADOS</b>	
		Beneficios	
<b>REALIZABLE</b>		<b>EXIGIBLE A L/P</b>	
Clientes		Deudas con ent. de crédito	
Deudores			
<b>DISPONIBLE</b>		<b>EXIGIBLE A C/P</b>	
Caja		Proveedores	
Bancos c/c		Acreeedores	

El balance se ordena de menor a mayor exigibilidad, apareciendo en la parte superior los elementos que, temporalmente, serán menos “líquidos” en el ACTIVO y menos “exigibles” en el PASIVO.

- Por ello, en el **ACTIVO** se muestran los elementos de **INMOVILIZADO**, descendiendo al **REALIZABLE** (deudas que clientes y deudores tienen con nosotros y previsiblemente serán hechas efectivas en el corto plazo) y por último lo más líquido que es el **DISPONIBLE** (nuestro dinero en caja o cuenta bancaria).

- Por el lado del **PASIVO** se muestran inicialmente en la parte superior, el pasivo **NO EXIGIBLE** (conformado principalmente por las aportaciones de los socios), luego descenderíamos a **RESULTADOS** (que contienen las cantidades de beneficios no repartidos de ejercicios anteriores), pasando al **EXIGIBLE A LARGO PLAZO** (deudas con terceros con un vencimiento superior al ejercicio económico) y el **EXIGIBLE A CORTO PLAZO** (deudas que se deben de pagar en el ejercicio).

El balance que se ha mostrado anteriormente es un ejemplo muy básico a efectos expositivos, posteriormente, durante el desarrollo del curso conoceremos en profundidad este documento que forma parte de las cuentas anuales y estados financieros de la contabilidad de la empresa.

Ahora, para finalizar la unidad, vamos a trasladar los valores del ejercicio anterior, al balance de situación para comprobar cómo quedaría en nuestro ejemplo:

ACTIVO		PASIVO	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>NO EXIGIBLE</b>	
		Capital	7.000,00 €
		<b>RESULTADOS</b>	
		Beneficios	
<b>REALIZABLE</b>		<b>EXIGIBLE A L/P</b>	
Mercaderías	5.000,00 €		
<b>DISPONIBLE</b>		<b>EXIGIBLE A C/P</b>	
Caja	1.750,00 €	Proveedores	750,00 €
Bancos c/c	1.000,00 €	Acreeedores	
	<b>7.750,00 €</b>		<b>7.750,00 €</b>

Podemos observar como el balance de situación que nuestro activo está valorado en 7.750,00 euros formados por mercaderías, dinero en caja y en cuenta corriente.

Los elementos que poseemos en el activo han venido financiados por 750,00 euros de deudas a corto plazo con proveedores y el resto, por aportaciones de socios al capital de la empresa.

Al **ACTIVO** se le viene a denominar técnica **ESTRUCTURA ECONÓMICA** por ser reflejo de los elementos patrimoniales de la empresa y al **PASIVO** se le denomina **ESTRUCTURA FINANCIERA**, por ser reflejo de las fuentes de financiación que ha tenido la empresa para conformar su ESTRUCTURA ECONÓMICA.

# CONTABILIDAD

Tema 08:  
La cuenta de resultados

# CONTABILIDAD

Tema 08:  
La cuenta de resultados

## 1. LA CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de resultados es una cuenta del plan general contable donde se va a poner de manifiesto precisamente lo que su propio nombre indica, es decir, es donde van los resultados de las operaciones hemos ido realizando a lo largo del ejercicio.

Los resultados van a una cuenta denominada **resultado del ejercicio** y esta cuenta la vamos a obtener al **final del ejercicio**, si bien a efectos analíticos, podríamos ir obteniendo informes previos durante el ejercicio con el objeto de ir evaluando las posibles desviaciones que de nuestras previsiones pudiesen observarse.

La **cuenta de resultado del ejercicio** va a contrastar las operaciones de **ventas e ingresos** con las de **compras y gastos**. Las cuentas de ventas e ingresos va a contener las cantidades resultantes de las operaciones de ventas de mercancías, ingresos por diversos hechos (intereses bancarios, subvenciones, etc...). Las cuentas de compras y gastos van a contener las cantidades procedentes de las operaciones de compra de mercancías, gastos por consumo eléctrico, sueldos y salarios, publicidad, etc...

La cuenta resultado del ejercicio tiene la misma estructura que cualquier otra cuenta de las que utilizamos en nuestros mayores.

Resultado del ejercicio	
DEBE	HABER

Si el sumatorio de la columna del **DEBE** es superior al **HABER**, quiere decir que hemos tenido **PÉRDIDAS**. Si por el contrario, el sumatorio de la columna **HABER** es superior a la columna del **DEBE**, entonces habremos obtenido **BENEFICIOS**.

Resultado del ejercicio	
DEBE	HABER
BENEFICIOS	PERDIDAS

EJERCICIO

El día 01/06/201x compramos 5.000,00 euros a un proveedor que pagamos en efectivo

DEBE	Cuenta	01/06/201x	Cuenta	HABER
5.000,00 €	Compras	a	Caja	5.000,00 €

El día 06/06/201x vendemos mercaderías por 10.000,00 euros a un cliente que nos lo deja a deber.

DEBE	Cuenta	06/06/201x	Cuenta	HABER
10.000,00 €	Cientes	a	Ventas	10.000,00 €

El día 30/06/201x la entidad bancaria donde tenemos depositados nuestros fondos, nos abona por intereses un total de 2.500,00 euros.

DEBE	Cuenta	30/06/201x	Cuenta	HABER
2.500,00 €	Bancos c/c	a	Intereses	2.500,00 €

La cuenta de resultados del ejercicio quedaría de la siguiente forma:

Resultado del ejercicio	
DEBE	HABER
5.000,00 €	10.000,00 €
	2.500,00 €

Aplicando lo estudiado anteriormente, podemos observar que como el sumatorio del HABER es superior al sumatorio del DEBE, quiere decir que en nuestro período contable hemos obtenidos BENEFICIOS.

Resultado del ejercicio	
DEBE	HABER
5.000,00 €	10.000,00 €
<b>7.500,00 €</b>	2.500,00 €

- Al haber obtenido **beneficio** por 7.500,00 euros, anotamos dicha cantidad en el **DEBE**.
- Si hubiésemos obtenido **pérdidas**, hubiésemos anotado el resultado en el **HABER**.

2. RESULTADOS

A través del proceso expuesto en el apartado anterior, hemos obtenido una cuenta de **PÉRDIDAS Y GANANCIAS** donde se informa del resultado del ejercicio contable.

Este resultado se lleva al **BALANCE DE SITUACIÓN** desarrollado en el capítulo anterior, en el apartado de **RESULTADOS**. Al haber obtenido **BENEFICIOS**, dicha cantidad irá reflejada con signo **POSITIVO**. Si el resultado del ejercicio hubiese sido de **PÉRDIDAS**, dicha cantidad iría reflejada con saldo **NEGATIVO**.

Resultado del ejercicio

DEBE	HABER
5.000,00 €	10.000,00 €
<b>7.500,00 €</b>	2.500,00 €

ACTIVO		PASIVO	
INMOVILIZADO MATERIAL		NO EXIGIBLE	
		RESULTADOS	
		Beneficios	7.500,00 €
REALIZABLE		EXIGIBLE A L/P	
Mercaderías			
DISPONIBLE		EXIGIBLE A C/P	
Caja			
Bancos c/c			

Resultado del ejercicio

DEBE	HABER
10.000,00 €	5.000,00 €
2.500,00 €	<b>7.500,00 €</b>

ACTIVO		PASIVO	
INMOVILIZADO MATERIAL		NO EXIGIBLE	
		RESULTADOS	
		Pérdidas	-7.500,00 €
REALIZABLE		EXIGIBLE A L/P	
Mercaderías			
DISPONIBLE		EXIGIBLE A C/P	
Caja			
Bancos c/c			

### 3. EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN

El proceso de regularización y cierre del ejercicio contable se desarrolla siguiendo los pasos que a continuación se exponen:

**Primero:** Se parte del **BALANCE DE SUMAS Y SALDOS** a 31 de diciembre. En este documento clasificaremos las cuentas de **ACTIVO y PASIVO** así como las **CUENTAS DE EXPLOTACIÓN**.

Las cuentas de explotación son aquellas que utilizaremos para **obtener el resultado del ejercicio contable** (es decir, las de ingresos y gastos). Por otra parte, las cuentas de ACTIVO y PASIVO son aquellas que nos servirá para mostrar en el **BALANCE DE SITUACIÓN** como exposición de nuestra estructura económica y nuestra estructura financiera.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS					
Nº CUENTA	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>Cuentas de activo y pasivo</b>	CAPITAL		50.000,00 €		50.000,00 €
	EQUIPOS INFORM.	10.000,00 €		10.000,00 €	
	INSTALACIONES	2.000,00 €		2.000,00 €	
	MOBILIARIO	3.000,00 €		3.000,00 €	
	ELEM. TRANSPORTE	8.500,00 €		8.500,00 €	
	MERCADERIAS	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
	PROVEEDORES	10.000,00 €	20.000,00 €		10.000,00 €
	CLIENTES	30.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	
	BANCOS	5.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €	
CAJA	25.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €		
<b>Cuentas de explotación</b>	COMPRAS	5.000,00 €		5.000,00 €	
	VENTAS		10.000,00 €		10.000,00 €
	INTERESES		2.500,00 €		2.500,00 €
<b>SUMAS TOTALES:</b>		<b>118.500,00 €</b>	<b>118.500,00 €</b>	<b>72.500,00 €</b>	<b>72.500,00 €</b>

**Segundo:** Vamos a cerrar las cuentas de explotación, el proceso consiste en saldar a cero todas las cuentas que sean de explotación (ingresos y gastos), llevando su cuantía diferencial a la cuenta de resultado del ejercicio.

Por ello, cuando iniciamos un nuevo ejercicio económico, en el balance de situación a 01-01-201x, nunca encontraremos cuentas que sean de explotación, sino únicamente cuentas de ACTIVO y PASIVO, ya que las de explotación habrán quedado resumidas en la **cuenta del patrimonio neto** de la empresa.

Con el objeto de asimilar lo explicado anteriormente, vamos saldar las cuentas de explotación del ejercicio anterior, y obtendremos la cuenta de **resultado del ejercicio**.

En nuestro ejemplo, observamos como tenemos cuentas de gastos por las compras de mercaderías de 5.000,00 euros, habiendo obtenido ingresos por las ventas de esas mismas mercaderías en 10.000,00 euros así como intereses por 2.500,00.- euros, lo que nos muestra un beneficio de 7.500,00 euros.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS					
Nº CUENTA	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>Cuentas de activo y pasivo</b>	CAPITAL		50.000,00 €		50.000,00 €
	EQUIPOS INFORM.	10.000,00 €		10.000,00 €	
	INSTALACIONES	2.000,00 €		2.000,00 €	
	MOBILIARIO	3.000,00 €		3.000,00 €	
	ELEM. TRANSPORTE	8.500,00 €		8.500,00 €	
	MERCADERIAS	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
	PROVEEDORES	10.000,00 €	20.000,00 €		10.000,00 €
	CLIENTES	30.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	
	BANCOS	5.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €	
	CAJA	25.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €	
<b>Cuentas de explotación</b>	COMPRAS	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	
	VENTAS	10.000,00 €	10.000,00 €		0,00 €
	INTERESES	2.500,00 €	2.500,00 €		0,00 €
	<b>RESULTADO</b>	5.000,00 €	12.500,00 €		7.500,00 €
<b>SUMAS TOTALES:</b>		136.000,00 €	136.000,00 €	67.500,00 €	67.500,00 €

La diferencia entre las cuentas de ventas e ingresos y las cuentas de compras y gastos nos da la cuantía resultante de la cuenta de **Resultados del ejercicio**, en este caso, 7.500,00 euros.

#### 4. ASIENTOS DE CIERRE

El proceso de cierre para cerrar el ejercicio económico de una contabilidad, consiste en anotar todas las cuentas en el lado contrario al saldo que arroje la cuenta.

Es decir, si una cuenta tiene saldo acreedor (debe < haber), se anota en su debe. Si la cuenta tiene un saldo deudor (debe > haber), se anota en su haber.

Para realizar este proceso, debemos partir del balance de sumas y saldos a 31 de diciembre y observar los saldos de cada una de las cuentas. En primer lugar, cerraremos las cuentas de explotación. Posteriormente, haremos lo mismo con las cuentas de activo y pasivo. Los asientos que realizaremos en nuestro libro diario serán los siguientes:

Por las cuentas de explotación:

DEBE	Cuenta	31/12/201x	Cuenta	HABER
2.500,00 €	Intereses			
10.000,00 €	Ventas	a	Compras	5.000,00 €
		a	Resultado	7.500,00 €

Por las cuentas de activo y pasivo:

DEBE	Cuenta	31/12/201x	Cuenta	HABER
50.000,00 €	Capital			
7.500,00 €	Resultado			
10.000,00 €	Proveedores	a	Equipos inform.	10.000,00 €
		a	Instalaciones	2.000,00 €
		a	Mobiliario	3.000,00 €
		a	Elem. Transp.	8.500,00 €
		a	Mercaderías	10.000,00 €
		a	Clientes	15.000,00 €
		a	Bancos c/c	4.000,00 €
		a	Caja	15.000,00 €

Tras el paso anterior, nuestro balance de sumas y saldos quedará así:

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS					
Nº CUENTA	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>Cuentas de activo y pasivo</b>	CAPITAL	50.000,00 €	50.000,00 €		0,00 €
	EQUIPOS INFORM.	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	
	INSTALACIONES	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	
	MOBILIARIO	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	
	ELEM. TRANSPORTE	8.500,00 €	8.500,00 €	0,00 €	
	MERCADERIAS	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	
	PROVEEDORES	20.000,00 €	20.000,00 €		0,00 €
	CLIENTES	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €	
	BANCOS	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	
	CAJA	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	
<b>Cuentas de explotación</b>	COMPRAS	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	
	VENTAS	10.000,00 €	10.000,00 €		0,00 €
	INTERESES	2.500,00 €	2.500,00 €		0,00 €
	RESULTADO	12.500,00 €	12.500,00 €		0,00 €
<b>SUMAS TOTALES:</b>		<b>203.500,00 €</b>	<b>203.500,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Por último, vamos a calcular el Impuesto sobre Beneficios que corresponde al ejercicio contable que acabamos de cerrar:

Partimos de la base en que estimaremos que el impuesto sobre beneficios a aplicar a la sociedad es del 30%. Indicamos que “estimamos” porque en la legislación tributaria, el tipo impositivo a aplicar puede variar dependiendo del tipo de sociedad de que se trata así como por otras circunstancias que pueden hacer variar el tipo a aplicar.

DEBE	Cuenta	31/12/201x	Cuenta	HABER
2.250,00 €	Impuesto Bº	a	Hac. Pública acreedora por conc. fiscales	2250,00 €

DEBE	Cuenta	31/12/201x	Cuenta	HABER
2.250,00 €	Resultado	a	Impuesto Bº	2.250,00 €

Y la variación en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultados) sería el siguiente:

Resultado del ejercicio			Resultado del ejercicio	
DEBE	HABER		DEBE	HABER
5.000,00 €	10.000,00 €		5.000,00 €	10.000,00 €
<b>7.500,00 €</b>	2.500,00 €	<-Resultado->	<b>5.250,00 €</b>	2.500,00 €
		<-Impuesto Bº->	<b>2.250,00 €</b>	

Del mismo modo que hemos calculado el impuesto sobre beneficios, la empresa, al finalizar el ejercicio procederá a realizar la distribución de los beneficios.

- En nuestro ejemplo, aplicaremos la siguiente distribución:
- Reserva legal: 10% → 5.250,00 euros → 525,00 euros
- Reserva estatutaria: 5% → 5.250,00 euros → 262,50 euros
- Dividendos: 20% → 5.250,00 euros → 1.050,00 euros
- Remanente: 5.250,00 – 525,00 – 262,50 – 1.050,00 = 3.412,50 euros

El asiento quedará de la siguiente forma:

DEBE	Cuenta	01/06/201x	Cuenta	HABER
5.250,00 €	Resultado	a	Reserva legal	525,00 €
			Res. Estatutaria	262,50 €
			Dividendo activo	1.050,00 €
			Remanente	3.412,50 €

Para realizar el cierre final incluyendo la distribución del resultado, basta sustituir la cuenta que anteriormente indicaba **RESULTADO** por las cuentas de la distribución.

DEBE	Cuenta	31/12/201x	Cuenta	HABER
50.000,00 €	Capital			
<b>7.500,00 €</b>	<b>Resultado</b>			
10.000,00 €	Proveedores	a	Equipos inform.	10.000,00 €
		a	Instalaciones	2.000,00 €
		a	Mobiliario	3.000,00 €
		a	Elem. Transp.	8.500,00 €
		a	Mercaderías	10.000,00 €
		a	Cientes	15.000,00 €

a	Bancos c/c	4.000,00 €
a	Caja	15.000,00 €

DEBE	Cuenta	31/12/201x	Cuenta	HABER
50.000,00 €	Capital			
10.000,00 €	Proveedores			
<b>2.250,00 €</b>	<b>Hac. Pública</b>			
	<b>por conc. fisc.</b>			
<b>525,00 €</b>	<b>Reserva legal</b>			
<b>262,50 €</b>	<b>Reserv. Estat.</b>			
<b>1.050,00 €</b>	<b>Dividendo act.</b>			
<b>3.412,50 €</b>	<b>Remanente</b>			
		a	Equipos inform.	10.000,00 €
		a	Instalaciones	2.000,00 €
		a	Mobiliario	3.000,00 €
		a	Elem. Transp.	8.500,00 €
		a	Mercaderías	10.000,00 €
		a	Clientes	15.000,00 €
		a	Bancos c/c	4.000,00 €
		a	Caja	15.000,00 €

Para finalizar, el balance de situación a 31 de diciembre quedaría así:

ACTIVO		PASIVO	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>NO EXIGIBLE</b>	
Equipos informáticos	10.000,00 €	Capital	50.000,00 €
Instalaciones	2.000,00 €	<b>RESULTADOS</b>	
Mobiliario	3.000,00 €	Reserva legal	525,00 €
Elem. Transportes	8.500,00 €	Reserva estatutaria	262,50 €
		Dividendo activo	1.050,00 €
		Remanente	3.412,50 €
<b>REALIZABLE</b>		<b>EXIGIBLE A L/P</b>	
Clientes	15.000,00 €		
Mercaderías	10.000,00 €		
<b>DISPONIBLE</b>		<b>EXIGIBLE A C/P</b>	
Caja	15.000,00 €	Proveedores	10.000,00 €
Bancos c/c	4.000,00 €	H.P. Acreedora por conc. fisc.	2.250,00 €
	<b>67.500,00 €</b>		<b>67.500,00 €</b>

Por último, indicar que el balance de situación y cierre del ejercicio a 31-12-201x será el balance de situación y apertura a 01-01-201x+1.

